



## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### LENGUA – 3º E.S.O.

#### ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

##### Estrategias e instrumentos de evaluación

- Cuaderno de clase.
- Actividades personales y en grupo.
- La actitud en clase.
- Pruebas escritas y orales sobre las unidades didácticas (exámenes)
- Comentario de texto obligatorio.
- Lecturas recomendadas: mínimo una por evaluación

##### Criterios de calificación

La asignatura se divide en dos partes, **Lengua** y **Literatura**, que deberán ser aprobadas de manera independiente.

En el apartado de **lengua** se incluyen dos subapartados:

- 1) el relacionado con los aspectos sintácticos del español
- 2) el relacionado con el resto de los aspectos teóricos y prácticos incluidos en el currículo de Secundaria.

- Es preciso superar ambos subapartados para conseguir una evaluación positiva en la parte de lengua y, por tanto, de la materia.

Para superar la materia, el alumno deberá alcanzar los niveles mínimos marcados.

##### Exámenes

- Es obligatorio, para superar el examen, contestar al 80% de las preguntas propuestas y, dentro de cada pregunta, la respuesta deberá recoger al menos el 50% del contenido total.



- Para que se realice la media ponderada de la nota es necesario tener al menos un 4 en las pruebas escritas.
- Los alumnos que copien durante un examen o presenten trabajos copiados serán evaluados como suspensos en esa evaluación.
- Los trabajos en esta asignatura serán manuscritos, y se valorarán la calidad de los contenidos, la ortografía, caligrafía, presentación, elaboración y, por supuesto, la correcta redacción de dichos contenidos.
- La penalización por error ortográfico será de 0,10 puntos, pudiéndose sustraer un máximo de 2 (dos) puntos de la nota de la prueba, trabajo de redacción o ejercicio. Si el alumno suspende la materia debido a los errores ortográficos, deberá realizar una prueba escrita que versará únicamente sobre dichos aspectos.
- La recuperación de las evaluaciones suspensas se realizarán después de las sesiones de evaluación.
- Si alguna de las partes de la asignatura no ha sido superada, la evaluación quedará suspensa. En la recuperación solo se presentará a dicha parte
- Si un alumno tuviera una o dos evaluaciones suspensas se le realizará una prueba adicional antes de finalizar las clases en junio.
- Si un alumno suspende las tres evaluaciones deberá presentarse en septiembre. Se le guardarán las partes aprobadas.
- Si la nota de septiembre es suspenso se le realizará un examen en enero del curso siguiente y se aplicarán los criterios anteriores.

Los porcentajes utilizados en la evaluación de los exámenes serán los siguientes:

- **Lengua:** teoría: 50% , práctica: 50% y esto supondrá el 60% del conjunto de lengua y sintaxis
- **Sintaxis:** 40%.
- **Literatura:** aspectos teóricos: 70% y práctica: 30%
- La prueba conjunta de **Lengua y Sintaxis** puntuará un 50% del examen.
- La prueba de **Literatura** otro 50%

Estos porcentajes se aplicarán a la corrección de exámenes que supondrán un **60%** de la



nota final de la evaluación, a la que se sumarán:

**20%** por el trabajo personal, cuaderno, realización de ejercicios, corrección de ejercicios, preguntas orales en clase, apuntes y dictado trimestral.

**10%** por las lecturas y por el comentario de textos obligatorio.

**10%** por la actitud en clase.